



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional de
Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN PARA PRÁCTICAS PRE- PROFESIONALES N° 02-2010-SERNANP

De conformidad con lo dispuesto mediante Resolución Presidencial N° 084 2010-SERNANP de fecha del 17 de mayo del 2010 se convoca al Proceso de Selección para Practicas Pre-Profesionales N° 02-2010-SERNANP.

Base Legal:

Ley N° 28044, Ley General de Educación
Ley N° 23733 Nueva Ley Universitaria, artículo 23°
Resolución de Secretaria General N° 16-2009-SERNANP

Objeto de la Convocatoria:

1.- Practicante para la sistematización de información-Código SG 01

AREA USUARIA: Secretaria General

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

Labores de apoyo en los procesos de evaluación y seguimiento a los documentos que ingresan por mesa de parte y demás funciones que designe el Secretario General.

CANTIDAD DE PERSONAS REQUERIDAS PARA EL SERVICIO: Uno (01)

REQUISITOS MINIMOS:

1. Solicitud dirigida al Secretario General indicando la vacante a la que postula.
2. Carta de presentación de su Centro de Estudios que certifique: nombre y apellido del estudiante o egresado; especialidad de la carrera profesional, y año, semestre o ciclo académico que está cursando.
3. Copia del certificado de estudios o constancia de notas del semestre académico que cursa.
4. Currículum Vitae (Relación curricular y copias simples de documentación)
5. Copia del Documento Nacional de Identidad.

COMPETENCIAS:

1. De preferencia con conocimientos en planificación estratégica y en aspectos ambientales relacionados al aspecto biológico.
2. Estudiante del 8vo o 9no ciclo de las carreras de Biología, ing. forestal, Ing. Geográfica, Ing. Ambiental, Economía Ambiental y afines.
3. Preferible tener conocimiento en temas relacionados a las Áreas Naturales Protegidas y a la conservación de Recursos Naturales.
4. Conocimiento de la normatividad ambiental vigente.
5. Disponibilidad Inmediata.
6. Conocimientos en SIG

PROPINA: S/. 550.00 mensuales (Quinientos cincuenta nuevos soles)

2.- Practicante para la unidad de Gestión Ambiental – Código DGANP 01

AREA USUARIA: Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas – Unidad de Gestión Ambiental

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

Labores de apoyo en el proceso de evaluación de los instrumentos de gestión ambiental, particularmente aquellos relacionado al componente físico, en especial la temática geológica y otros que asigne la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas.

CANTIDAD DE PERSONAS REQUERIDAS PARA EL SERVICIO: UNO (01)

REQUISITOS MINIMOS:

1. Solicitud dirigida al Secretario General indicando la vacante a la que postula.
2. Carta de presentación de su Centro de Estudios que certifique: nombre y apellido del estudiante o egresado; especialidad de la carrera profesional, que acredite cursos de capacitación (seminario, talleres, charlas, entre otros) y que curse el último año o ciclo de estudios.
3. Record de notas del centro de estudios.
4. Currículum Vitae (Relación curricular y copias simples de documentación)
5. Copia del Documento Nacional de Identidad.

COMPETENCIAS:

1. Estudiante de la carrera profesional de Ingeniería Geológica o carreras afines.
2. En lo posible que haya realizado cursos relacionados a aspectos ambientales y/o recursos naturales.
3. Conocimiento de software en ambiente Windows.
4. Manejo de herramientas de Internet.
5. Conocimiento básico del idioma Ingles u otro idioma.

PROPINA: S/. 550.00 mensuales (Quinientos cincuenta nuevos soles)

3.- Practicante para la unidad de Gestión Ambiental – Código DGANP 02

AREA USUARIA: Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas – Unidad de Gestión Ambiental

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

Labores de apoyo en el proceso de evaluación de los instrumentos de gestión ambiental, particularmente aquellos relacionado al componente biofísico, en

especial el aspecto hidrológico e hidro biológico y otros que asigne la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas.

CANTIDAD DE PERSONAS REQUERIDAS PARA EL SERVICIO: UNO (01)

REQUISITOS MINIMOS:

1. Solicitud dirigida al Secretario General indicando la vacante a la que postula.
2. Carta de presentación de su Centro de Estudios que certifique: nombre y apellido del estudiante o egresado; especialidad de la carrera profesional, que acredite cursos de capacitación (seminario, talleres, charlas, entre otros) y que curse el último año de estudios.
3. Record de notas del centro de estudios.
4. Currículum Vitae (Relación curricular y copias simples de documentación)
5. Copia del Documento Nacional de Identidad.

COMPETENCIAS:

1. Estudiante de la carrera profesional de Ingeniería Agrícola, o carrera afines.
2. En lo posible cursos relacionados a aspectos ambientales y/o recursos naturales.
3. Manejo de herramientas de internet.
4. Conocimiento de software en ambiente Windows.
5. Conocimiento básico del idioma Ingles u otro idioma.

PROPINA: S/. 550.00 mensuales (Quinientos cincuenta nuevos soles)

4.- Practicante en derecho– Código DGANP 03

AREA USUARIA: Refugio de Vida Silvestre Los Pantanos de Villa – Oficina de Asesoría Jurídica

CANTIDAD DE PERSONAS REQUERIDAS PARA EL SERVICIO: Uno (01)

REQUISITOS MINIMOS:

1. Solicitud dirigida al Secretario General indicando la vacante a la que postula.
2. Carta de presentación de su Centro de Estudios que certifique: nombre y apellido del estudiante o egresado; especialidad de la carrera profesional, y año, semestre o ciclo académico que está cursando.
3. Copia del certificado de estudios o constancia de notas del semestre académico que cursa.
4. Currículum Vitae (Relación curricular y copias simples de documentación)
5. Copia del Documento Nacional de Identidad.

COMPETENCIAS:

1. Estudiante de la carrera de Derecho y Ciencias Políticas
2. De preferencia con experiencia de sistematización de expedientes

3. Con conocimientos básicos en Derecho Ambiental.
4. Con estudios básicos de computación e informática
5. Con conocimientos de niveles básicos de ingles.

PROPINA: S/. 550.00 mensuales (Quinientos cincuenta nuevos soles)

Plazo de la contratación: Del 14 de Junio del 2010 al 31 de Diciembre del 2010 para todos los numerales;

Cronograma:

24 de Mayo	: CONVOCATORIA
24 de mayo al 7 de junio	: RECEPCION DE EXPEDIENTES (hasta las 12:00 horas del 7 de Junio) en la mesa de partes del SERNANP.
El 07 junio	: EVALUACION DE EXPEDIENTES
08 de junio	: PUBLICACION DE RESULTADOS DE PRE SELECCIONADOS
El 09 junio	: ENTREVISTA PERSONAL A LOS PRE SELECCIONADOS SE CRONOGRAMA
10 de junio	: PUBLICACION DE RESULTADOS
14 de Junio del 2010	: INICIO DE PERIODO DE CONTRATACION

Lima 24 de Mayo del 2010

COMITÉS DE SELECCION